

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En El Tuito, Cabecera Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco, en punto de las 11:00 Once horas, del día 10 de Enero del 2023 dos mil veintitrés, día y hora señalado para que tenga verificativo en el Auditorio de la Casa de la Cultura, la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, a la cual fueron convocados todos los C. C. Munícipes Propietarios C. Mónica Yadira Cruz Ibarra, C. Jesús Romero Pérez, L.A.Yohana Liset Ramos García, C. Hugo Alberto Castellón Aguirre, C. Iris Adriana Cruz Joya, C. Lourdes Olivera Moreno, Lic. Noé Rodríguez Ramos, C. Blanca Esther Valdovinos Peñaloza, Lic. Mario Humberto Rodríguez Romero, Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana, Síndico Municipal y que fue presidida por el C. Miguel Ángel Silva Ramírez, Presidente Municipal, encontrándose presente el Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, Secretario General del Ayuntamiento.

La Sesión se realizó al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum legal.

II.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno, para la participación en el Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM); así mismo se autoriza al Presidente Municipal el C. Miguel Ángel Silva Ramírez, Síndico Municipal, Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana, Secretario General, Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras y a la Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres; Lic. Natalia Zepeda González, firmar convenio específico de colaboración entre el H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes y el Instituto Nacional de las Mujeres.

III.- Clausura de la sesión.

PUNTO UNO: En el desahogo del presente punto se pasó lista de asistencia, estando presente el Presidente Municipal C. Miguel Ángel Silva Ramírez, así como también el Síndico Municipal, el Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana, y los C. C. Regidores C. Mónica Yadira Cruz Ibarra, C. Jesús Romero Pérez, L.A. Yohana Liset Ramos García, C. Hugo Alberto Castellón Aguirre, C. Iris Adriana Cruz Joya, C. Lourdes Olivera Moreno, Lic. Noé Rodríguez Ramos, C. Blanca Esther Valdovinos Peñaloza; Lic. Mario Humberto Rodríguez Romero, verificándose que existe Quórum legal.

PUNTO NÚMERO DOS: En el desahogo de este punto del orden del día el C. Miguel Ángel Silva Ramírez, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno para la participación en el Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM); así mismo se autoriza al Presidente Municipal el C. Miguel Ángel Silva Ramírez, Síndico Municipal, Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana, Secretario General, Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras y a la Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres; Lic. Natalia Zepeda González, firmar convenio específico de colaboración entre el H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes y el Instituto Nacional de las Mujeres.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

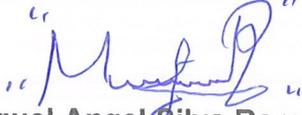
[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including "Juan Manuel Rodríguez", "Mónica Yadira Cruz", and "Edgar Ramón Ibarra Contreras"]

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Unanimidad de Votos**, la participación en el Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM); así mismo se autoriza al Presidente Municipal el C. Miguel Ángel Silva Ramírez, Síndico Municipal, Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana, Secretario General, Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras y a la Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres; Lic. Natalia Zepeda González, firmar convenio específico de colaboración entre el H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes y el Instituto Nacional de las Mujeres.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo las 11:30 Once horas con treinta minutos del día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Presidente Municipal



C. Miguel Ángel Silva Ramírez.

Síndico Municipal



Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana.

Regidores Asistentes



C. Mónica Yadira Cruz Ibarra.



C. Jesús Romero Pérez.



L.A. Yohana Liset Ramos García



C. Hugo Alberto Castellón Aguirre.



C. Iris Adriana Cruz Joya.



C. Lourdes Olivera Moreno



Lic. Noé Rodríguez Ramos

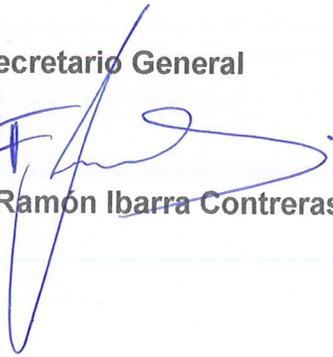
C. Blanca Esther Valdovinos Peñaloza.



Lic. Mario Humberto Rodríguez Romero.



Secretario General



Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras.